

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FCP-OP-13P-10-2023

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO
LOCALIDAD:	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LA COLONIA CONSTITUYENTES

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 11:05 HORAS DEL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO 2023; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-13P-10-2023 REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA: MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ MAZARIEGOS, QUIEN FUE LA QUE MEJORES CONDICIONES REQUERIDAS PRESENTÓ Y LA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO, EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, EN LA COLONIA CONSTITUYENTES, CON CEDULA NÚMERO 2324880002; CON UN MONTO DE \$ 4'501,185.66 (SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 66/100 MXN), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ 720,189.71 (SON: SETECIENTOS VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 71/100 MXN), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 5'221,375.37 (SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 37/100 MXN).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA 31 DE MAYO DE 2023 Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: OP-FCP-FAISMUN23-I3P-07/2023.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE LA PRIMERA PARCIALIDAD, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RESPECTIVAMENTE, MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL CORRESPONDIENTE A LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD Y PADRONES DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES PARA SU COTEJO Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2023 Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 120 DÍAS NATURALES DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **11:15** HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA R**G**O,

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. RAYLLÓPEZ PERAZA

Calle 63 Entre Av. Benito Juárez y Calle 72 Col. Centro C.P. 77200 TEL. (983) 834 0102



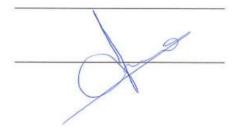


LICITANTES

EMPRESAS

NOMBRES Y FIRMAS

- 1.- CANCUN CONSTRUCTORES Y EXPERTOS STE, S.A. DE C.V.
- 2.- LAURA LORENA PÉREZ VIVEROS
- 3.- MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ MAZARIEGOS



(de)

9